

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente se le aclara que en consideración al Memorándum DT/PPCCVM/0005-2021 donde hace mención a las instrucciones giradas por la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas y de conformidad a las normas de cierre presupuestario, emitidas mediante acuerdo 456-2020, el cual hace mención y explica, del porque se realizó el pago proporcional en dos partes de un total de 5024 beneficiarios, la primera parte hasta el 31 de diciembre y la segunda parte a partir de fecha 4 de enero del 2021 del proyecto, y ejecutado por la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social con el nombre de, ***“Operación de Limpieza y Recolección de Desechos y Escombros En Viviendas de Aldeas, Barrios y Colonias Afectadas Por Las Inundaciones Ocasionados Por Los Huracanes Eta e Iota A Nivel Nacional”*** por tanto, se reporta el ajuste del pago proporcional realizado; para de esta forma completar el salario mensual de cada beneficiario.

De igual forma se aclara que el memorándum antes mencionado se refiere a 5036 beneficiarios que por cuestión de no firmas, deserciones, se redujo la cantidad mencionada.



MARJORIE SISMA LOREDO SANCHEZ

Coordinadora del Proyecto Chamba Comunitaria